Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ÓSCAR FIDEL FERNÁNDEZ PARDO
DEMANDADO : ELIZABETH PIÑEROS
RADICACION : 2017-00464

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2019. Al Despacho de la señora Juez informando que hay solicitud pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede se indica a la apoderada del demandante que el artículo 155 del Código General del Proceso a su tenor literal indica que "*Al apoderado corresponden las agencias en derecho que el Juez señale a cargo de la parte contraria*", es decir que pese a que el abogado se encuentra actuando en amparo de pobreza, si la parte contraria es vencida, a éste corresponden las agencias en derecho que se fijen en la condena en costas.

Por tanto, no hay lugar a aclarar la sentencia adiada 20 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 21 **del** 12 MAR 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria